

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP "En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada". Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 30 de junio de 2017. OC/LG/SALI/2622/CHINA (TAIWÁN)/0011/2017 LUGAR Y FECHA: ORDEN No.: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ (INDUSTRIAS METÁLICAS SAN JUAN BOSCO) IÍNFA: PR-SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFE-PR/SALI-PROYECTO 2622) CLASIFICACIÓN COMPRA DE RIENES CÓDIGO UNIDAD DE MARCA/ PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** CÓDIGO ONU CANTIDAD PRESUPUESTARIO MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) MÓDULO DE ESTANTES DE 4 CUERPOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

-2.43 METROS DE ALTO X 0.47 METROS DE FONDO X 0.90 METROS DE ANCHO, 7 REPISAS. -FABRICADOS EN LÁMINA ORIGINAL POSTES EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO, *ÁNGULO DE 11/1 X 11/4. ANAQUELES FABRICADOS EN LÁMINA ORIGINAL DE 1/16, RESISTENCIA POR ANAQUEL DE 250 LB COMO MÍNIMO INDUMETSA/E 56100000 UNIDAD 119.00 2,261.00 61101 19 REFORZADOS EN EL DORSO DEL ANAQUEL PARA MAYOR RESISTENCIA SALVADOR *ENSAMBLADOS EN PERNOS HEXAGONALES ½ X½ COMO MÍNIMO *ESQUINERAS DE LÁMINA 3/64" COMO MÍNIMO -TACOS PLÁSTICOS TIPO L, ANTIDESLIZANTES. -PINTURA DE ESMALTE HORNEABLE EN COLOR GRIS. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO. DEBERÁN INCLUIR: TENSORES Y PLATINAS, ASÍ COMO INSTALACIÓN INDUMETSA/EL PIZARRA GIRATORIA DOBLE CARA PARA PLUMÓN, CON BASE Y RODOS MARCO DE ALUMINIO, REFUERZO DE PLYWOOI 56100000 3 UNIDAD 175.00 525.00 61101 ESTRUCTURA METÁLICA EN LA PARTE DE ATRÁS, MEDIDAS LARGO 150 CENTÍMETROS Y ALTO 120 CENTÍMETROS. ROTAFOLIO CON RODOS PARA ESCRIBIR CON PLUMÓN, MARCO DE ALUMINIO, 2 CLIPS EN LA PARTE DE ARRIBA, PATAS INDUMETSA/EL UNIDAD METÁLICAS DESMONTABLES A DIVERSAS ALTURAS, MEDIDAS ANCHO 0.80 CENTÍMETROS Y ALTO DE 1.20 80.00 80.00 56100000 61101 SALVADOR CENTÍMETROS GARANTÍA: ÍTEM 1 DE UN AÑO GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SUSANA ELIZABETH MARTÍNEZ. TELÉFONO: 2248-9050. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 2,866.00 MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES. REFERENCIA: SALI/2622/CHINA JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MOBILIARIO, MEDIANTE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE PRETENDE FORTALECER Y MODERNIZAR LA CAPACIDAD SOLICITUD CÓDIGO: (TAIWÁN)/0017/2017(18-05-2017) gubernamental así como la ejecución del proyecto "apoyo a la secretaría para asuntos legislativos y jurídicos de la presidencia de l*i* república", siendo el suministro de mobiliario indispensable para el resguardo del archivo existente en la secretaría para asuntos LG/SALI/2622/CHINA PROCESO CÓDIGO: LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, LO CUAL SE CONTEMPLA DENTRO DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN EN DICHO PROYECTO. (TAIWÁN)/0012/2017

RESOLUCIÓN RA/LG/(CC)(B)/0011/2017 DJUDICATIVA, CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

- EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Financieros, así como de informar a la daci de cualquier incumplimiento por parte del adjudicado, según se estipula en el artículo 82 bis de la ley de adquisiciones y contrataciones de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEIAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- EL TIEMPO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.
- PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- FACTURAR A NOMBRE DE: PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA". CÓDIGO 2622.

